

Unidad de Titulación

GUÍA DEL PROCESO TRABAJO DE TITULACIÓN



Unidad de Titulación

<u>ÍNDICE</u>

	Página
 Directrices generales para los trabajos de titulación para posgrado 	3
2. Presentación del plan de titulación	6
3. Guía de procesos para la entrega y aprobación del plan de titulación	7
4. Formato de presentación del trabajo de titulación (documento final)	13
5. Evaluación de los trabajos de titulación	17
Anexos	23

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Unidad de Titulación

1. <u>DIRECTRICES GENERALES PARA LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN PARA</u> POSGRADO

De acuerdo con el Artículo 91 del Reglamento del Régimen Académico y de las *Disposiciones* para trabajos de titulación y examen complexivo – Unidad de titulación del Vicerrectorado de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional, y las modalidades de Trabajo de Titulación seleccionadas por la Facultad de Ciencias Administrativas, se considerarán las siguientes definiciones:

a) Proyecto de Investigación: procedimiento científico destinado a recabar todo tipo de información sobre un determinado fenómeno social o natural, para generar conocimientos o dar soluciones a problemas puntuales, empleando las diferentes formas de investigación.

En el caso de las maestrías profesionales, los Proyectos de Investigación se amplían a **Proyectos de Investigación y Desarrollo.** De acuerdo con la UNESCO, los proyectos de investigación y desarrollo están orientados a resultados con un componente de innovación en los mismos, aportando de forma significativa a la competitividad y la mejora del contexto en donde se realiza. Tomando en cuenta este elemento, podemos elaborar la siguiente definición:

Proyectos de Investigación y Desarrollo: Propuestas científicamente elaboradas, dirigidas a la creación de conocimiento y/o a la solución de problemas en determinados contextos, donde se evidencie un componente de innovación, con un aporte significativo de los resultados esperados para el avance y competitividad del contexto de análisis.

*

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Unidad de Titulación

b) Estudios Comparados: Son estudios que se realizan con el método comparativo haciendo uso de sistemas conceptuales categoriales para el análisis y parámetros o nodos de comparación que definen una estructura comparativa, que puede ser aplicada en objetos de estudio que devienen de las ciencias naturales o de la vida, las fácticas y las sociales. El proceso de generación de un estudio comparado parte de la descripción de los ejes o nodos comparables, el análisis e interpretación de las posibles relaciones de dichos ejes (comparación, distinción, identidad, correspondencia e implicación), la yuxtaposición para determinar el marco de relación y la comparación final que incluye la explicación de la hipótesis o conjetura que motiva el tipo de estudio. El trabajo debe responder a dichos estados.

En el caso de las maestrías profesionales, los Estudios Comparados se amplían a **Estudios Comparados Complejos.** De acuerdo con Tarride (1995), los sistemas complejos se definen por la interacción e interdependencia entre las numerosas partes que lo integran, por lo que el resultado final no puede ser explicado desde una óptica linear, sino teniendo en cuenta esta interdependencia entre elementos. Así, podemos avanzar a la siguiente definición:

Estudios Comparados Complejos: Investigaciones científicas que se realizan en más de un contexto, buscando identificar semejanzas y/o diferencias en los mismos; teniendo en cuenta la dinámica de las interrelaciones entre elementos que conforman cada contexto como sistema, influenciando los resultados obtenidos.

Estos proyectos podrán ser abordados siguiendo una metodología cuantitativa, cualitativa o mixta. A continuación se describen con mayor detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Unidad de Titulación

1.1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Facultad de Ciencias Administrativas considera dos modalidades para el esquema de proyectos de investigación, teniendo en cuenta las clasificaciones dadas por el Manual de Normas APA (6ta Edición):

- Estudios empíricos: Son reportes de investigaciones originales que incluyen la introducción al problema, la descripción del procedimiento de la investigación, los resultados y el análisis de lo encontrado, y las conclusiones, importancia y aplicaciones de lo encontrado.
- Revisiones (Reviews): Son síntesis de otras investigaciones o meta-análisis, resultado de evaluaciones críticas de lo que ya ha sido publicado a través de la organización, integración y evaluación de artículos científicos. Incluye las relaciones, contradicciones e inconsistencias de investigaciones anteriores y la propuesta de los pasos a seguir en el estudio del tema escogido.

Estos proyectos deben ser realizados por los estudiantes de manera individual. Con su desarrollo se pretende llegar a un diagnóstico del estado de un tema específico de una organización o, a partir del análisis de investigaciones previamente realizadas, arribar a la presentación de posibles soluciones a los problemas encontrados.

En el caso de las organizaciones, podrán ser seleccionadas aquellas con clasificación desde pymes hasta grandes instituciones. Al mismo tiempo, el diagnóstico deberá partir del análisis del comportamiento en la organización de una variable en particular o de correlaciones entre variables organizacionales.

1.2. ESTUDIOS COMPARADOS COMPLEJOS

La Facultad de Ciencias Administrativas considera estudios comparados complejos aquellas investigaciones realizadas para comparar resultados obtenidos a partir de

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Unidad de Titulación

datos en dos o más contextos. De acuerdo con la definición de Yin (1998), podemos tener dos tipos de estudios comparados:

- Estudios que siguen una replicación literal: Son aquellos donde se confirman los resultados obtenidos en contexto con los obtenidos en el otro.
- Estudios que siguen una replicación teórica: Son aquellos donde se contrastan los resultados obtenidos en contexto con los obtenidos en el otro.

Este tipo de estudio deberá ser elaborado por dos estudiantes. El objetivo de estas investigaciones es realizar el diagnóstico del estado actual de una o más variables en organizaciones individuales y compararlos con los obtenidos en otras organizaciones. Los contextos deberán tener características semejantes que faciliten la comparación, siendo que los contrastes no deben ser extremos.

2. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TITULACIÓN

De acuerdo con las *Directrices para la aplicación de la Unidad de Titulación* aprobada por el Vicerrectorado de Docencia e la Escuela Politécnica Nacional, se manifiesta que los estudiantes que no tengan plan aprobado y "que tengan aprobado el 80% del plan de estudios, deberán registrarse en una de las opciones de la Unidad de Titulación durante el período de matrículas".

Al mismo tiempo, de acuerdo con el *Instructivo para la Implementación de la Unidad de Titulación en las carreras y programas vigentes de la Escuela Politécnica Nacional*, aprobado por el Consejo de Docencia de la EPN; se manifiesta en su Artículo 8 que "para fines operativos, en el Sistema de Administración Estudiantil, el estudiante que haya aprobado el 80% o más, de las horas de las asignaturas de la carrera o programa, podrá seleccionar la Unidad de Titulación", donde podrá realizar su trabajo de titulación.

Siguiendo la normativa vigente, una vez alcanzados los créditos necesarios, los estudiantes presentarán el Plan de Titulación.

*

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Unidad de Titulación

Observaciones Generales:

- La presentación del Plan de Titulación y elaboración del Proyecto de Titulación (proceso, procedimiento y formatos) es equivalente para proyectos de investigación y desarrollo, y estudios comparados complejos. En el caso de estudios comparados complejos, se debe incluir la firma de los dos estudiantes que presentan el proyecto.
- Todas las solicitudes (de solicitud de profesor auspiciante y de revisión del Plan) deben ser escritas, dirigido al Coordinador de la Unidad de Titulación. Estas solicitudes deben incluir un timbre.
- Para ser auspiciante y director, el profesor debe ser titular de la EPN. En caso de que no tenga esta condición, y sea un auspiciante y director que labore como profesor titular en otra universidad o escuela politécnica, el plan debe contar con un profesor coauspiciante y codirector que sea titular de la EPN. Los requisitos para que los profesores externos sean auspiciantes y directores son: título del nivel de postgrado que auspicia y cinco años de experiencia como docente universitario o investigador. Las evidencias deben estar anexadas al Plan.
- Todos los Planes deben ser entregados en secretaría, con las firmas respectivas en función del momento del procedimiento.
- Las Comisiones de las Unidades de Titulación tienen la facultad para aprobar los planes y sugerir Director de la Tesis.
- La aprobación del Director de Tesis es autoridad del Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, sobre la base del informe que el Coordinador de la Unidad de Titulación presente.
- Después del registro del Plan de Titulación en el Sistema de Administración
 Estudiantil SAEW, la Secretaría de la Unidad de Titulación comunicará al o los



Unidad de Titulación

estudiantes el tiempo para la presentación del Trabajo de Titulación, cumpliendo con los requisitos establecidos. De igual manera, es responsabilidad del estudiante tomar en cuenta el tiempo asignado para la elaboración y entrega del Trabajo de Titulación.

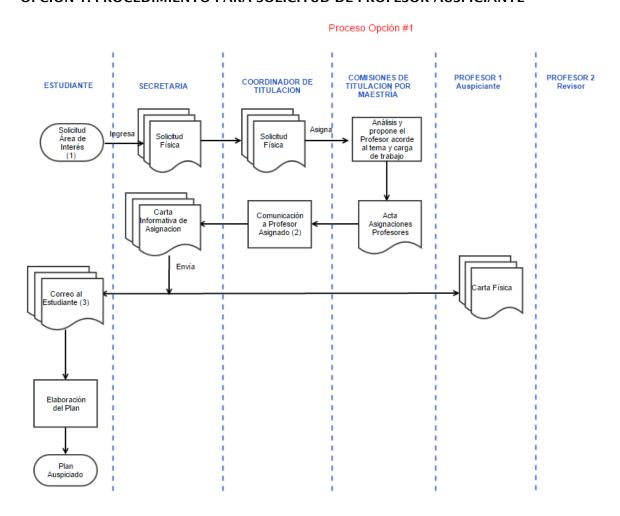
3. <u>GUÍA DE PROCESOS PARA LA ENTREGA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE</u> <u>TITULACIÓN</u>

Existen dos opciones para que el estudiante presente el Plan:

- La Opción 1 describe el procedimiento en caso de que el estudiante no tenga el tema definido ni cuente con el auspicio de un profesor (externo o interno).
- La Opción 2 describe el procedimiento para el estudiante que ya cuenta con un Plan con auspicio de un profesor (externo o interno)

Unidad de Titulación

OPCIÓN 1. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE PROFESOR AUSPICIANTE



Pasos:

1- Solicitar al Coordinador de la Unidad de Titulación la asignación de un Profesor que auspicie el Plan de Titulación.

La solicitud debe ser una carta física dirigida al Coordinador de las Unidades de Titulación, indicando la Maestría y el área de interés del estudio de forma genérica: finanzas, procesos, gestión de competencias, marketing, estrategia, etc. (Ver punto 1 del gráfico)

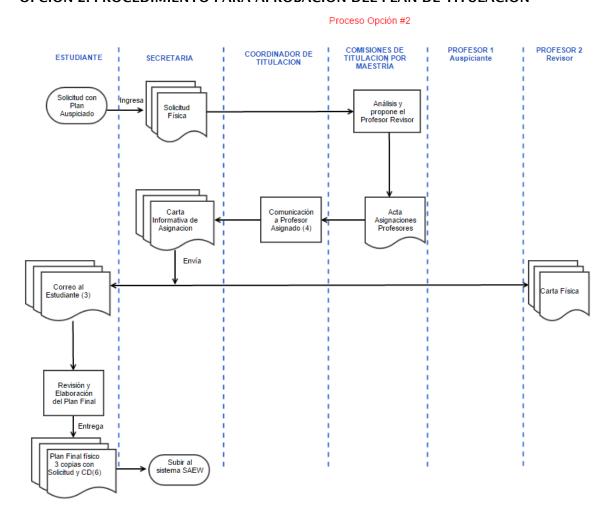


Unidad de Titulación

- 2- Asignación de la solicitud a la Comisión de Titulación correspondiente, por parte del Coordinador de la Unidad de Titulación.
 - La Comisión de Titulación del Programa correspondiente sugiere un profesor auspiciante, de acuerdo al área propuesta, al Coordinador de la Unidad de Titulación
- 3- Información al profesor auspiciante sobre su asignación, por parte del Coordinador de la Unidad de Titulación.
 - Se informará al profesor de su asignación como auspiciante a través de Carta firmada por el Coordinador de la Unidad de Titulación (Ver punto 2 del gráfico)
- 4- Comunicación al estudiante de la asignación de un profesor auspiciante de su Plan de Titulación
 - Se informará al estudiante de la asignación de un profesor auspiciante para su Plan de Titulación por correo electrónico. Este correo también debe incluir una copia al profesor, con el documento escaneado de la asignación orientando al estudiante para que tome contacto con el profesor e inicien la elaboración del plan (Ver punto 3 del gráfico)
- 5- Elaboración del Plan con auspicio de un profesor

Unidad de Titulación

OPCIÓN 2. PROCEDIMIENTO PARA APROBACIÓN DEL PLAN DE TITULACIÓN



Pasos:

1- Solicitar la revisión del Plan de Titulación.

La solicitud debe ser una carta física dirigida al Presidente de la Comisión de Titulación del Programa respectivo, de acuerdo a la Maestría.

El Plan debe tener las firmas de los profesores auspiciante y coauspiciente, si procede este último.



Unidad de Titulación

- 2- La Comisión de Titulación correspondiente sugiere a un profesor revisor al Coordinador de la Unidad de Titulación
- 3- Información al profesor revisor sobre su asignación, por parte del Coordinador de la Unidad de Titulación.

Se informará al profesor de su asignación como revisor a través de Carta firmada por el Coordinador de la Unidad de Titulación (Ver punto 4 del gráfico)

Esta carta deberá estar acompañada por una copia del Plan y la orientación de 8 días para la revisión del Plan.

4- Información al estudiante de la asignación de un profesor revisor de su Plan de Titulación

Se informará al estudiante de la asignación de un profesor revisor para su Plan de Titulación por correo electrónico. Este correo también debe incluir una copia al profesor, con el documento escaneado de la asignación.

Se orientará al estudiante que tendrá 8 días, posterior a la recepción de las observaciones por parte del profesor revisor, para la entrega del Plan con todas las correcciones realizadas.

Es responsabilidad del estudiante entrar en contacto con el Profesor revisor hasta tener elaborado el Plan en su versión final.

5- Entrega del Plan para aprobación con las firmas de los profesores auspiciante, coauspiciante (si procede) y el revisor.

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Unidad de Titulación

4. <u>FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN (DOCUMENTO</u> <u>FINAL)</u>

El tamaño máximo del documento final que se entregue debe ser de 10.000 palabras (sin anexos), aproximadamente 40 - 50 páginas. La estructura del mismo deberá estar compuesto por:

Páginas preliminares

- Portada
- Aprobación del tutor
- Declaración de autoría
- Aprobación Tribunal
- Dedicatoria (opcional)
- Agradecimiento (opcional)
- Índice de contenido
- Resumen (Máximo 250 palabras. Colocar al final palabras clave, hasta seis)
- Abstract (Resumen en inglés. Máximo 250 palabras. Colocar al final Keywords)

Título

El título del trabajo describe el tema que es sujeto de estudio en la tesis. Un título, para ser adecuado, debe transmitir apropiadamente el tema del estudio de manera sucinta y estar redactado del tal manera que resulte atractivo al lector. La extensión recomendada para un título es de no más de 12 palabras.

Capítulo I: Introducción

Es la sección inicial cuyo propósito principal es describir el problema de investigación. La Introducción debe dejar claro cuál es el problema de investigación y por qué vale la pena estudiarlo. Normalmente se redacta desarrollando primero aspectos generales. Debe responder a las preguntas:

- ¿Cuál es el contexto del problema?
- ¿Por qué es importante el problema?
- ¿Cuál sería la contribución teórica, práctica y/o metodológica?

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Unidad de Titulación

Al final de la Introducción se debe incluir subcapítulos que detallen:

- 1.1 Pregunta de investigación
- 1.2 Objetivo general
- 1.3 Objetivos específicos

Estos objetivos deben estar alineados con la pregunta de investigación.

Sugerencias:

 Para la sección de Introducción, se sugiere un mínimo de 375 y un máximo de 750 palabras.

Capítulo II: Referencial teórico

En esta sección se debe exponer la literatura relevante relacionada con el tema. Se incluyen los argumentos y controversias que justifican la validez de la investigación, con una revisión bibliográfica pertinente. En el Marco Teórico se debe responder a las preguntas:

- ¿Qué es lo que se sabe acerca del tema en el cual se enmarca la pregunta de investigación?
- ¿Cómo se relaciona el estudio con las obras anteriores del área?
- ¿Cuáles son los debates, críticas o vacíos existentes en el tema a abordarse?

Sugerencias:

- Para la sección de Marco Teórico, se sugiere un mínimo de 2500 y un máximo de 3000 palabras.
- La utilización de subtítulos es a discreción del estudiante y su tutor/a.

Capítulo III: Aspectos metodológicos

Describe el diseño del trabajo de investigación, el cual depende del método escogido (hipotético-deductivo, inductivo, entre otros), sugiriéndose incluir:

*

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Unidad de Titulación

- Enfoque (cualitativo, cuantitativo o mixto)
- Tipo de investigación (exploratoria, descriptiva, explicativa, experimental, estudio de caso, entre otras)
- Técnica de recolección de información (entrevistas, cuestionarios, análisis documental, etc.)
- Muestra (unidad de investigación)
- Definición de hipótesis o supuestos de partida (en caso de que el método escogido así lo requiera)
- Procedimientos empleados para la obtención y análisis de la información.

Esta sección debe incluir toda la información necesaria para que cualquier otro investigador pueda replicar el estudio sin dificultades. Se debe mencionar explícitamente qué actividades se realizaron para poner a prueba las hipótesis y/o cumplir con los objetivos planteados. También se recomienda incluir una justificación de la metodología seleccionada.

Sugerencias:

- La utilización de subtítulos es a discreción del estudiante y su tutor/a.
- Para esta sección se sugiere un máximo de 750 palabras.

Capítulo IV: Resultados (para estudios cuantitativos o mixtos) o Hallazgos (para estudios cualitativos)

Este capítulo incluye únicamente los resultados de la investigación, los cuales deben ser presentados de manera lógica y objetiva, utilizando – para su más clara exposición, explicación o comprensión – el apoyo de tablas y/o figuras. En este capítulo no se incluye ninguna interpretación o discusión de los resultados obtenidos. En el caso de una investigación teórica o cualitativa, este capítulo podría omitirse, debido a la naturaleza de la investigación.

*

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Unidad de Titulación

Capítulo V: Discusión

Corresponde a la presentación de la interpretación que el autor hace de los resultados obtenidos, analizando su significado, con base en los resultados planteados en otras investigaciones, por otros autores. En esta sección se debe, además, vincular los resultados logrados con el contexto científico en el cual el autor enmarcó la pregunta de investigación en la introducción. Si la investigación ha involucrado la definición de hipótesis, en esta sección se discute el apoyo o rechazo de las mismas. En general, la discusión sigue lineamientos coherentes con la pregunta de investigación, los objetivos y los resultados obtenidos.

Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones

Este capítulo se divide en dos sub capítulos. Las conclusiones sintetizan los resultados y su interpretación, y ofrecen respuestas concretas a las interrogantes planteadas en la introducción. Las recomendaciones pueden referirse, por ejemplo, a investigaciones futuras y a aplicaciones prácticas de los resultados. Las recomendaciones también pueden referirse a las limitaciones de la investigación.

Referencias bibliográficas

Aquí se deben listar todas las referencias bibliográficas citadas en el texto, siguiendo las normas de estilo APA (American Psychological Association) sexta edición. Ejemplos de referencia a libros, reportes técnicos, memorias de conferencias, artículos en revistas, tesis y sitios de Internet son dados a continuación:

Anexos

Sección opcional que incorpora información que sea relevante al proyecto en cuestión, pero que por su magnitud, no puede ser incorporada directamente en ninguna de las secciones anteriores. Normalmente, en la sección de Anexos se incluyen sets de datos extensos (varias páginas), tablas y figuras que no aportan directamente al estudio, así como formatos de

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Unidad de Titulación

encuestas, entrevistas, enlaces hacia videos o programas que sean productos de la investigación realizada.

5. EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN

De acuerdo con las Disposiciones para Trabajos de Titulación y Examen Complexivo - Unidad de Titulación, emitidas por el Vicerrectorado de Docencia, se describe el procedimiento asociado a las calificaciones y recalificaciones:

Artículo 90.- La calificación será sobre diez puntos. El Decano de Facultad o Director de la ESFOT, según corresponda, establecerá el promedio de calificación hasta con dos cifras decimales.

Artículo 91.- Si la calificación promedio fuere igual o superior a siete puntos sobre diez, el Decano de Facultad o el Director de la ESFOT, según sea el caso, luego de verificar el cumplimiento del formato de presentación establecido, autorizará a los estudiantes la impresión y encuadernación final del Trabajo de Titulación.

Artículo 92.- Si la calificación promedio fuere inferior a siete puntos sobre diez, el estudiante deberá reiniciar un nuevo proceso de aprobación de Trabajo de Titulación, y en el caso de haber superado el tiempo permitido, se acogerá a la Disposición General Cuarta del Reglamento de Régimen Académico vigente.

Artículo 93.- Dentro de los cinco (5) días calendario de notificadas las calificaciones, si un estudiante estimare que la calificación promedio no es justa podrá solicitar al Consejo de Facultad o al Consejo Directivo de la ESFOT, según corresponda, la recalificación del Trabajo de Titulación. En caso de ser aceptada dicha solicitud, el respectivo Consejo designará un nuevo Tribunal de tres miembros, entre los cuales estará incluido el Director, para que en un plazo de hasta 15 días calendario, presente sus calificaciones. La calificación promedio otorgada por el nuevo tribunal será la definitiva.



Unidad de Titulación

Para la evaluación de los trabajos de titulación, los profesores designados se apoyarán en dos instrumentos:

- Rúbrica para evaluación del Trabajo de Titulación
- Rúbrica para evaluación de la defensa oral del Trabajo de Titulación



Unidad de Titulación

Rúbrica de calificación Proyecto de Titulación

Nombre:

Carrera:

Calificación (1-5)

De formato	(1-5)	10%	Observaciones
Citación	0		
Número de fuentes consultadas	0		
Redacción	0	0,0%	
Ortografía	0		
Estructura del documento	0		
Promedio	0		
Marco teórico	(1-5)	10%	
Los temas desarrollados consideran: fundamentos	0		
conceptuales y teorías comprobadas			
Los temas desarrollados consideran: estado del arte y	0	0%	
estudios previos	U		
Promedio	0		
Metodología	(1-5)	30%	



Unidad de Titulación

Descripción del enfoque metodológico y el tipo de investigación Descripción de la técnica, la muestra e hipótesis (si aplica)	0	0%	
Descripción definida del procedimiento	0		
Promedio	0		
Análisis y presentación de resultados	(1-5)	30%	
Aplicación correcta de las técnicas para el procesamiento de la información	0		
Cumplimiento de objetivos	0		
Relación de los resultados con la propuesta metodológica	0	0%	
Relación del tema con los resultados presentados	0		
Promedio	0		
Conclusiones y recomendaciones	(1-5)	20%	
Relevancia	0		
Aplicación	0	0%	
Novedad	0	U%	
Promedio	0		
Total %		0%	
Calificación /10		0,0	



Unidad de Titulación

Rúbrica de calificación DEFENSA ORAL

Nombre:

Carrera:

Calificación	(1-5)

Dominio del Tema	(1-5)	20%	Observaciones
Manejo fluido de los principales conceptos	0		
Claridad de los procedimientos y contenidos de la	0	0,0%	
investigación.	U	0,0%	
Promedio	0		
Contenido de la Presentación	(1-5)	30%	
Marco Teórico	0		
Metodología	0		
Resultados		0%	
Conclusiones y Recomendaciones			
Promedio	0		
Aporte de la Investigación	(1-5)	20%	
Relevancia de los resultados	0		
Novedad de los resultados	0	0%	
Contribución teórico y/o práctica	0	0/8	
Promedio	0		
Respuestas al Jurado	(1-5)	30%	



Unidad de Titulación

Asertividad de las respuestas	0		
Utilización de argumentos consistentes con la	0	0%	
investigación	Ū	0,0	
Promedio	0		
Total %		0%	
Calificación /10		0,0	



Unidad de Titulación

ANEXOS



Unidad de Titulación

FACULTAD /ESCUELA DE CARRERA/PROGRAMA DE

PLAN DE TRABAJO DE TITULACIÓN/TESIS

TIPO DE TRABAJO DE TITULACIÓN:....

(Escribir una de las opciones que ha seleccionado como trabajo de titulación)

I INFORMACIÓN BÁSICA	
PROPUESTO POR:	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Nombres completos del (los) estudiante(s)	Nombre de la línea de investigación
Un estudiante para proyectos de investigación y desarrollo Dos para estudios comparados complejos	
AUSPICIADO POR:	FECHA:
Personal académico o investigador acreditado por la SENESCYT Auspiciante	dd/mm/aaaa

RELACIÓN:

(Llenar este campo en el caso de que el Trabajo de Titulación esté relacionado con un Proyecto de Investigación desarrollado en la EPN)

Nombre del Proyecto de Investigación:

Director del Proyecto de Investigación:

II.- INFORMACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

1. Título del Trabajo de Titulación

El título del trabajo de titulación debe ser redactado de forma clara, precisa y accesible. En letras mayúsculas.

2. Planteamiento del Problema

Describir el problema, identifique el estado actual del problema, plantee los cuestionamientos relevantes que serán respondidos en el desarrollo del Trabajo de Titulación.

- Identificar los síntomas y causas.
- Pronosticar la situación actual

Describir por qué es un problema que tiene que ser estudiado (¿la organización tiene el problema? ¿Es un problema social?)

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Unidad de Titulación

3. Justificación

Responder a la pregunta. ¿Por qué y para qué se realiza el Trabajo de Titulación?

2.1 Justificación Teórica

La justificación teórica debe responder a la pregunta ¿qué se investiga sobre este tema? Por lo tanto, la justificación teórica está basada en la razón por la cual los aspectos teóricos, que tienen relación con el problema: propiedades, usos, aplicaciones, etc., permiten encontrar la mejor solución al problema planteado.

2.2 Justificación Metodológica.

En esta sección se debe fundamentar, mediante la información encontrada en las fuentes bibliográficas, que la metodología que se pretende emplear es una vía válida para resolver el problema planteado o la necesidad definida.

2.3 Justificación Práctica

La justificación práctica establece el ¿para qué o para quién se resuelve el problema? Se debe indicar, con base en fuentes bibliográficas, que la investigación que se propone tiene una aplicación concreta, relacionada con el planteamiento del problema o los beneficiarios directos del problema.

Importancia de la investigación. No hay que desglosar en los tres tipos de justificación. Poner de forma general

4. Hipótesis (Si aplica)

Indicar que trata de probar y definir como explicaciones tentativas del fenómeno investigado.

5. Objetivo General

El objetivo general es un enunciado que señala lo que se aspira realizar con el trabajo de titulación, y deben expresarse con claridad, pues es la guía del trabajo de titulación.

6. Objetivos Específicos

Son enunciados que permiten cumplir con el objetivo general. Si se cumplen estos objetivos específicos, se cumplirá el objetivo general.

7. Metodología

Describir claramente lo que se va a hacer y cómo se van a desarrollar las actividades para cumplir los objetivos específicos. Se debe indicar en forma general la metodología a emplear y los pasos necesarios para el cumplimiento de todos y cada uno de los objetivos específicos.

Debe redactarse en tiempo futuro.

Describir

- Enfoque (cualitativo, cuantitativo o mixto)
- Tipo de investigación (exploratoria, descriptiva, explicativa, experimental, estudio de caso, entre otras)
- Técnica de recolección de información



Unidad de Titulación

• Muestra (unidad de investigación)

8. Plan de Trabajo

Indicar las etapas y actividades que realizará para cumplir con el Trabajo de Titulación.

• Procedimientos empleados para la obtención y análisis de la información. No es el plan de cómo se va a hacer la tesis. Llegar hasta elaboración del documento final.

9. Bibliografía

Registrar las referencias bibliográficas de los libros, revistas, direcciones electrónicas, etc. que se usaron para desarrollar únicamente el plan.

10. Cronograma

Establecer las etapas del Trabajo de Titulación y su tiempo de ejecución.

Incluir el Plan de Trabajo, con el tiempo de ejecución (seis meses)

Firma		Firma	
Email: Telf.:	Nombre completo del estudiante PROPONENTE 1	Nombre completo del estudiante PROPONENTE 2 (<i>SI APLICA</i>) Email: Telf.:	
Firma		Firma	
Email:	Nombre completo del Profesor AUSPICIANTE	Nombre completo del Profesor REVISOR Email: Telf.:	_